Miraflores Guaviare, 07 de mayo de 2026.

ALCALDÍA MIRAFLORES GUAVIARE
NIT. 800.103.198-4
07 MAY 2026
12:20pm
RECIBIDO POR

Señora:
YERLY YEISURE MARTINEZ LASSO.
Secretaria de Hacienda Municipal
Alcaldía Miraflores Guaviare
Código Postal 952001 Miraflores Guaviare

Ref.: Solicitud de registro presupuestal.

Cordial saludo,
Sírvase expedir certificado de Registro presupuestal, para amparar un compromiso que se pretende adquirir así:

Objeto: "**SUMINISTROS DE ELEMENTOS E INSUMOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE**".

RUBRO	N° CDP	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR RUBRO	VALOR RP
2.3.2.02.01.000.32.01.01	141	21 servicio de establecimiento de especies vegetales	$ 20.000.000	
2.3.2.02.01.000.32.01.02		20 servicio de recuperación de cuerpos de agualenticos y lóticos.	$ 6.000.000	
2.3.2.02.01.004.32.04.01		27 servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	$ 22.000.000	
2.3.2.02.01.006.32.04.01		28 servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.		
TOTAL, CDP			$ 49.000.000	
TOTAL, RP				$ 48.999.500
LIBERACION DE RECURSOS				**-500.00**
CONTRATO N°	**SM-MC-016-2026.**			

NOMBRE	**CONSTRUCCIONES Z&O SAS** NIT 900510915-7 RL JOSE PLUTARCO ZAMBRANO CC 17.286.399 Exp, en Mesetas M.
PLAZO	El termino para la ejecución del contrato es hasta agotar inventario, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos y perfeccionamiento para su ejecución.
FORMA DE PAGO	Los pagos serán cancelados mediante pagos parciales de acuerdo a los elementos entregados de conformidad con la necesidad de la administración hasta agotar el recurso destinado y según certificación del supervisor, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales) y los demás documentos correspondientes. El pago se realizará previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato. Sin el cumplimiento de tales requisitos, se entenderá como no presentada.

Cordialmente;

Diana Carmona

DIANA LORENA CARMONA GARCIA
Secretaria Jurídica y de Contratación.

Elaboro: *Johanna M. Lomelin Campos -Tec, Apoyo secretaria Jurídica y de Contratación*
Aprobó: *Diana Lorena Carmona García -Jefe de secretaria Jurídica y de Contratación*